



## Construcción de ciudadanía

Ni delincuentes ni ciudadanos de segunda

Uruguay tiene un desafío central en la construcción de la ciudadanía juvenil.

Desde el Estado se vienen desarrollando acciones para asumir este desafío. Ejemplos de ello son varios de los programas que se presentan a continuación.

Como se verá, las personas jóvenes vienen conquistando espacios de participación ciudadana. Se han creado mecanismos de diálogo con la sociedad civil y se ha priorizado la participación juvenil en los procesos de construcción de las políticas. Son varios los programas que hacen foco en la inclusión de las poblaciones más vulnerables, no solo para restituirles el ejercicio de sus derechos, sino también para promover la conciencia ciudadana.

En nuestro país con frecuencia las personas jóvenes son descalificadas a través de discursos estigmatizantes que los colocan como problema y como amenaza. Lo que está en debate es el lugar simbólico y político que se le asigna en una sociedad envejecida a la juventud. La construcción de ciudadanía es la respuesta: reconocer, promover y proteger los derechos de los y las jóvenes y especialmente de quienes han sido históricamente vulnerados.

El desafío, finalmente, es ampliar las oportunidades de incidencia política y de ejercicio de la ciudadanía en defensa de sus derechos y en la mejora de sus condiciones de vida.



*“...los invito desde mis sentimientos,  
mis convicciones y mis responsabilidades,  
a trabajar juntos en la construcción de un  
Uruguay donde nacer no sea un problema,  
donde ser joven no sea sospechoso,  
donde envejecer no sea una condena.*

*Un Uruguay donde la alimentación,  
la educación, la salud y el trabajo decente  
sean derechos de todos y todos los días;  
un Uruguay confiado en sí mismo;  
un Uruguay que recupere su capacidad  
de soñar y de hacer sus sueños realidad.”*

**Tabaré Vázquez**  
Presidente de la República  
Párrafo final del discurso pronunciado ante la Asamblea  
General del Poder Legislativo al asumir  
la Presidencia de la República,  
1º de marzo de 2005.



## Nueva institucionalidad Nuevas políticas de juventud

1990 - 2016



## Compromiso político con el bienestar de adolescentes y jóvenes

En los últimos 25 años la institucionalidad y las políticas públicas han avanzado hasta lograr un reposicionamiento de la temática de juventud en la agenda pública nacional.

Actualmente, mediante la articulación entre diferentes áreas del Estado, un nuevo modelo de políticas públicas de juventud comienza a integrarse en la gestión del conjunto del gobierno. Este nuevo modelo expresa el compromiso político por garantizar el bienestar social de adolescentes y jóvenes a través de diferentes políticas públicas implementadas en educación, salud, vivienda, cultura, trabajo, inclusión social, entre otras.

El recorrido histórico que se resume a continuación también refleja una acumulación e incremento significativo en la participación y la capacidad de incidencia de las y los jóvenes. Pero todavía falta mucho para alcanzar el pleno reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derechos, generadores de cultura y actores protagónicos del proceso de desarrollo. A pesar de la significativa reducción de la desigualdad, adolescentes y jóvenes todavía sufren en Uruguay una situación de inequidad intergeneracional en el acceso al bienestar y la protección social.

Es el compromiso político de este gobierno continuar con el proceso iniciado hacia políticas públicas coordinadas interinstitucionalmente que garanticen el goce efectivo de los derechos de adolescentes y jóvenes para que todas y todos puedan cumplir con sus sueños y proyectos, superando las injusticias y apalancando el desarrollo del país.

# Nueva institucionalidad para la construcción de ciudadanía y la incidencia

En un proceso que ya cumple 25 años, Uruguay ha consolidado una nueva institucionalidad abocada a la construcción de ciudadanía de las personas jóvenes y su capacidad de incidencia en la agenda pública.

Nuevas políticas, planes y programas, articulados entre diversas instituciones y sectores, responden a las necesidades y demandas de adolescentes y jóvenes, favorecen la inclusión y potencian su rol como actores en el proceso de desarrollo.

# Nuevas políticas de juventud con enfoque interinstitucional e intersectorial

Nuevas leyes aprobadas entre 2008 y 2013 impactan sobre las personas jóvenes: Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (2008) - Ley General de Educación (2008) - Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2012) - Ley de Matrimonio Igualitario (2013) - Ley de Marihuana (2013) - Ley de Empleo Juvenil (2013) - Ley de Inclusión Financiera (2015).

